

**Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero.**

Se convoca concurso para la adjudicación, contrato y ejecución de las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero, con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo, que ha sido aprobado por la superioridad y que se hallará de manifiesto junto con el respectivo expediente, en Secretaría, en donde podrá consultarse hasta el día del concurso.

**Tipo de licitación:** 3.330.600 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

**Fianzas:** Provisional de 76.612 pesetas y definitiva de 153.224 pesetas, a constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento, siendo admisibles las cédulas de crédito local y otros efectos públicos, además de metálico.

**Presentación de plicas:** Hasta las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a sus trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

**Proposiciones:** Con sujeción al modelo que se insertará al final, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, presentándose en pliego cerrado, con indicación de las obras a que se refiere, y acompañando aparte resguardo de la garantía provisional constituida, carné de Empresa, recibo de licencia fiscal, memoria de los elementos de trabajo de que dispone, trabajos efectuados con anterioridad y referencias técnicas y económicas del optante, junto con declaración jurada de no estar afecto, el concursante, de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre de ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso, contrato y ejecución de las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero, anunciado por el Ayuntamiento de La Bisbal, así como de los demás documentos y antecedentes obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como los demás documentos señalados en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

La Bisbal, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.900-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación de la pista de baile.**

Ejecutando acuerdo de la Corporación, previo cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se anuncia celebración de subasta pública, para la adjudicación de la explotación de la pista de baile, propiedad de este Ayuntamiento, conforme al pliego de condiciones, cuyo extracto es como sigue:

A) El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

B) **Objeto del contrato:** Pistas de baile, interior y exterior, propiedad de este Ayuntamiento.

C) **Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, mejorable al alza.

D) **Duración del contrato:** Desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977, pudiendo ser pro-

rogado por tres años más, de conformidad con el pliego de condiciones.

E) **Fianza provisional:** 12.000 pesetas, y 24.000 pesetas la definitiva para quien resulte adjudicatario.

F) **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., que acompaña, y solicita devolución, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza), adjudica la explotación de la pista de baile de su propiedad, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., acepta todas y cada una de ellas, y ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por la duración de la misma, que comprende desde el día siguiente de la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1977. Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 12.000 pesetas, en forma legal, como garantía provisional exigida, comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a constituir como garantía definitiva la cantidad de pesetas 24.000. Igualmente acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado a satisfacción del presentador, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

H) La apertura de plicas de las proposiciones, y celebración de la subasta, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Ricla a 2 de abril de 1976.—El Alcalde 2.434-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 27.438 de registro, correspondiente a 10 de enero de 1974, constituido por el Banco de Santander, en garantía de don Francisco Mansilla Izquierdo, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 189.000 pesetas (referencia 811/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Administrador.—3.992-C.

### Administraciones de Aduanas

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Carlos Eduardo Pérez Llana, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 23/76, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de seis mil pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Peugeot», matrícula 1-B-5689.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.275-E.

### Delegaciones Provinciales

#### ZARAGOZA

No habiéndose presentado el resguardo original, señalado con los números 1.201 de entrada y 44.026 de registro del depósito constituido el 3 de mayo de 1967 por don Jesús Caverro Larrodé a disposición del ilustrísimo señor Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por importe de 239.953,76 pesetas, consignadas como fianza definitiva en garantía de ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de cami-

nos y desagües en San Esteban de Gormaz (Soria), lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que, en los dos meses a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación alguna quedará el resguardo original nulo y sin valor ni efecto legal alguno, expidiéndose en su equivalencia las reglamentarias certificaciones.

Zaragoza, 18 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.520-E.

No habiéndose presentado el resguardo original, señalado con los números 598 de entrada y 47.498 de registro, del depósito constituido el 4 de marzo de 1969 por don Jesús Cervero Larrodé, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por importe de 53.864 pesetas; consignadas como fianza definitiva

en garantía de ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Fuentesdechás (Soria), lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que, en los dos meses a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga. Transcurrido el indicado plazo sin reclamación alguna quedará el resguardo original nulo y sin valor legal alguno, expidiéndose en su equivalencia las reglamentarias certificaciones.

Zaragoza, 18 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.521-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos.

Vehículo	Motor o bastidor	Expediente
Furgoneta Volkswagen .....	2202079583	7/76
Volkswagen .....	353988	18/76
Opel .....	889840219	109/76
Opel furgoneta .....	18-0086439	83/76
Ford-Cortina .....	113-E 9425	110/76

Por el presente, se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente y sesión celebrada el día 19 de febrero de 1976, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

- 1.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 2.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
- 3.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 24 de febrero de 1976.—El Secretario. — V.º B.º, el Presidente. — 1.634-E.

### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Orozco Martínez, con último domicilio conocido en Calle Generalísimo, número 41, Alicante, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca a 8 de abril de 1976. El Secretario del Tribunal.—3.036-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Philip Jitschak de Haan, con último domicilio conocido en calle Generalísimo, da Cala Llonga, Santa Eulalia del Río (Ibiza, Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 66/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca a 9 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.037-E.

### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Luque Ruiz, quien tuvo su último domicilio en Sabadell, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en sesión del día 15 de diciembre de 1975, al conocer del expediente números 510 y 522/1975 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor y otra de mínima cuantía, comprendidas en el número 3.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores,

a José Canuto María, Pedro Corcelles Lebrero y Antonio Luque Ruiz.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: la agravante 8, artículo 18, en José Canuto; en Pedro Corcelles, no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:  
A José Canuto Lebrero: 162.080 pesetas; a Pedro Corcelles Lebrero: 162.080; a Pedro Corcelles Lebrero: 620 pesetas S. de comiso, y a Antonio Luque Ruiz, 91 pesetas.

Totales: 284.912 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado superior, medio y duplo del valor del género, respectivamente.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Disponer la pena de prisión, en caso de insolvencia, subsidiaria.

7.º Aplicar de oficio los beneficios del indulto de 28 de noviembre de 1975.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

9.º Absolver libremente a los demás inculpados.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.838.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### SALAMANCA

#### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.644. «Dorada». Stolzita y plomo. 24. La Tala. 29 de enero de 1976, número 8.

5.645. «Ampliación a Barbadillo». Estaño. 21. Calzada de Don Diego y Robliza de Cojos. 31 de diciembre de 1975, número 157.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 2 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

**BANCO DE GREDOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y disposiciones posteriores, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
1.º Operaciones hasta dieciocho meses:		
1.1. Descuento comercial	7,50	8,00
1.2. Demás operaciones	8,00	8,50
2.º Operaciones a mayor plazo de dieciocho meses y hasta dos años:		
2.1. Todas las operaciones	8,50	9,00
3.º Operaciones de dos años hasta tres años (incluidas comisiones):		
3.1. Todas las operaciones	11,50	12,50
4.º Operaciones a mayor plazo de tres años (incluidas comisiones):		
4.1. Todas las operaciones	12,50	14,00
	Tipo de interés único	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
1.º Depósitos de dos años y mayor plazo:		
1.1. Imposiciones a plazo fijo		8,25
1.2. Certificados de depósito		8,50

Madrid, 5 de abril de 1976.—4.017-C.

**FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.  
(FINSA)**

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles	73.430.236,94	Capital	1.210.185.000,00
Realizable	2.789.930.562,48	Reservas	1.451.035.027,86
Cuentas transitorias	41.686.965,78	Exigible	25.036.374,52
Cuenta de orden	1.233.569.800,00	Pérdidas y Ganancias	215.791.362,82
		Cuentas de orden	1.233.569.800,00
<b>Total Activo</b>	<b>4.135.617.565,20</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>4.135.617.565,20</b>

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	13.733.079,13	Rendimientos ordinarios	107.195.725,78
Beneficio del ejercicio	215.791.362,82	Beneficio en venta de valores	122.328.712,13
<b>Total Debe</b>	<b>229.524.441,95</b>	<b>Total Haber</b>	<b>229.524.441,95</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1975

Actividades	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Banca	260.341.000	672.544.647,98	1.197.945.521,20
Agua, Gas y Electricidad	589.168.500	1.029.883.328,90	1.211.984.378,95
Construcción, Inmobiliarias y Urbanizadoras	133.623.800	342.565.252,53	409.238.936,37
Cristalería	3.592.000	16.389.332,70	26.636.800,00
Cementos	15.994.500	48.442.856,42	41.301.157,45
Alimentación	77.404.000	215.199.850,04	328.650.812,56
Inversión	16.374.000	16.427.502,00	18.534.540,00
Siderometalúrgicas	72.861.000	68.015.861,85	102.316.534,60
Monopolios	107.321.500	192.516.754,34	291.150.034,30
Químicas	62.037.500	141.387.280,82	166.455.449,60
Varios	5.796.000	23.301.692,82	21.014.453,55
<b>Totales</b>	<b>1.354.533.800</b>	<b>2.768.741.662,46</b>	<b>3.005.622.625,52</b>

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son: Banco de Vizcaya, Banco de Financiación Industrial «INDUBAN», Iberduero, Hidroeléctrica Española, Cía. Inmobiliaria Metropolitana, Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes, S. A.  
Madrid, 10 de abril de 1976.—4.147-C.

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.  
(AUDASA)**

Domicilio social: Santiago de Compostela  
Calle Doctor Teijeiro, 2

Capital social: 4.000 millones de pesetas

Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 165, libro 54 de la Sección Tercera del Libro de Sociedades, folio 38, hoja 476

*Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles*

Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas, representadas por 40.000 obligaciones hipotecarias convertibles, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Al portador.

Tipo de interés: Interés bruto de 8,8563 por 100 anual, durante los cinco primeros años; del 9,1093 por 100 anual, del sexto al décimo año, y del 9,3623 por 100 anual, del undécimo año hasta su cancelación; lo que supone unas rentas líquidas del 8,75; 9 y 9,25 por 100 anual, respectivamente.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 19 de abril y 19 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el día 19 de octubre de 1976.

Amortización: Por reembolso, a la par, del nominal de los títulos, dentro de un plazo máximo de quince años, en anualidades constantes, a partir del tercer año de la fecha de emisión, mediante sorteos a celebrar el día 19 de abril de cada año.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en los sorteos de los últimos cinco años podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por el canje de sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

a) En cuanto a las obligaciones, por el 50 por 100 de su valor nominal.

b) En cuanto a las acciones, por el valor efectivo resultante del cambio medio de cotización en Bolsa del semestre anterior al canje, con una deducción de 50 puntos (límite mínimo a la par).

Si «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», realizara alguna ampliación de capital dentro del período establecido para el cálculo del cambio medio de las acciones, éste sería reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

a) Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación.

b) Denominador: El período completo del cómputo.

Beneficios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación del 95 por 100 de los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Cotización: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización en la Bolsa de Madrid.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 19 de abril de 1976.

Calificación: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptos los títulos para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales de las Sociedades de Seguros, así como para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

Sindicato de Obligacionistas: Ha sido designado Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas don Ramón Heredia Santos.

Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas se ajustarán al correspondiente Estatuto y a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Autorizada la publicación por la Dirección General de Política Financiera en abril de 1976.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.322-C.

### LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida de Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente:

#### Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias de la Memoria, Inventario, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975, así como al proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.222-C.

### INMOBILIARIA LAURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, para el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Taquígrafo Serra, número 24, 2.º, 1.º.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio 1975 la aplicación de resultado, la designación de un miembro del Consejo de Administración y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Barcelona, 2 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Olmedo Collantes.—1.404-5.

### SAHER-HOTELES ESPAÑOLES REUNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 31, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar a las doce horas del día siguiente, con arreglo al orden del día que sigue:

1.º Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales referente al número de consejeros.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración, por imperativos de lo estipulado en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

3.º Informe de la presidencia sobre la marcha económica de la Sociedad y de sus explotaciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que, a este fin, cumplan lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.256-C.

### COMPañIA FRIGORIFICA, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestra factoría del Muelle del Este, planta tercera, el día 6 de mayo de 1976, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar a las seis de la tarde, para tratar del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general,

cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación del artículo 2.º, apartado c), párrafo 2.º, de los vigentes Estatutos sociales (cambio de domicilio social, artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Quinto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, en los cargos de Vicepresidente y un vocal.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña 1 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Casal Miño.—1.473-7.

### INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	3.484.861,28	Capital desembolsado ... ..	300.000.000,00
Bancos ... ..	3.484.861,28	Suscrito ... ..	300.000.000,00
Cartera de valores ... ..	681.784.485,53	Reservas y fondos ... ..	245.182.688,49
Acciones cotizadas en Bolsa ... ..	842.048.434,28	Reserva legal ... ..	85.000.000,00
Acciones no cotizadas ... ..	18.865.847,25	Fondos de fluctuación de valores ... ..	111.000.000,00
Obligaciones cotizadas ... ..	50.204,00	Fondo de regularización de dividendos ... ..	4.000.000,00
Deudores ... ..	39.148,00	Reserva voluntaria ... ..	34.000.000,00
Otros deudores ... ..	39.148,00	Resultados pendientes de aplicación ... ..	1.182.688,49
		Acreeedores ... ..	720.387,00
		Dividendos a pagar ... ..	485.014,50
Total ... ..	665.288.494,81	Por compras realizadas de valores ... ..	235.382,50
Cuentas de orden ... ..	327.348.500,00	Resultados del ejercicio ... ..	119.365.429,32
Activo = Pasivo ... ..	992.618.994,81	Total ... ..	965.288.494,81
		Cuentas de orden ... ..	327.348.500,00
		Activo = Pasivo ... ..	992.618.994,81

#### Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos ... ..	3.702.652,79	Ingresos ... ..	123.068.082,11
Gastos de personal ... ..	786.931,00	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	2.289.556,31
Inmovilizaciones intangibles (amortización) ... ..	2.435.288,45	Beneficios en venta de títulos ... ..	100.039.432,30
Otros gastos ... ..	480.433,34	Beneficios en venta de derechos suscripción ... ..	111.030,62
Resultados del ejercicio ... ..	119.365.429,32	Primas de asistencia a Juntas ... ..	145.251,10
		Intereses bancarios ... ..	500.453,78
		Otros ingresos ... ..	2.358,00
Total Debe = Total Haber ... ..	123.068.082,11	Total Debe = Total Haber ... ..	123.068.082,11

#### Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1975

	Pesetas		Pesetas
Remanente de resultados ejercicios anteriores ... ..	1.182.688,49	Aplicación de resultados ... ..	98.684.082,50
Resultados del ejercicio ... ..	119.365.429,32	Reserva legal ... ..	55.000.000,00
Resultados netos en venta de valores ... ..	100.150.462,92	Fondo de fluctuación de valores ... ..	39.000.000,00
Resultados netos ordinarios ... ..	19.214.968,40	Fondo de regularización de dividendos ... ..	1.000.000,00
		Participación del Consejo ... ..	664.082,50
Total ... ..	120.548.097,81	Resultados pendientes de aplicación ... ..	24.884.035,31
		Total ... ..	120.548.097,81

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libros	Valor al cambio medio diciembre
		Pesetas	Pesetas
<b>Acciones:</b>			
Agrícolas y forestales ... ..	62.500	62.525,50	80.468,75
Extractivas ... ..	1.125.000	497.090,00	1.910.587,50
Alimentación, bebidas y tabaco ... ..	39.519.000	59.919.632,81	67.983.430,00
Papel y Artes Gráficas ... ..	850.000	1.051.139,39	1.924.050,00
Petróleo ... ..	28.500.000	51.302.275,50	120.982.563,30
Químicas ... ..	15.830.000	20.875.111,30	31.805.065,00
Materiales de construcción ... ..	800.000	1.767.941,00	4.600.080,00
Metálicas básicas ... ..	17.950.000	18.551.225,75	30.279.460,90
Construcción y reparación de buques ... ..	10.000.000	10.037.737,20	9.133.000,00
Constructoras de obras públicas ... ..	50.000.000	63.569.500,00	371.407.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras ... ..	20.302.500	48.877.396,37	56.408.056,00
Agua y gas ... ..	16.659.500	23.941.619,63	24.274.582,75
Electricidad ... ..	65.287.500	93.585.144,86	114.443.783,30
Transportes urbanos ... ..	15.200.000	39.353.136,55	57.908.660,00
Telecomunicaciones ... ..	6.300.000	8.362.550,00	13.015.500,00
Servicios comerciales ... ..	1.700.000	2.432.894,56	2.512.804,00
Bancos ... ..	25.550.000	114.361.837,50	213.431.975,00
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	22.287.500	57.133.630,89	59.133.720,50
Seguros y capitalización ... ..	310.000	2.165.172,62	2.822.704,00
Otras Entidades financieras ... ..	16.550.000	23.866.720,00	29.980.650,00
<b>Obligaciones:</b>			
Agrícolas y forestales ... ..	50.000	50.204,30	48.500,00
<b>Totales</b> ... ..	<b>354.413.500</b>	<b>661.764.485,53</b>	<b>1.213.866.619,50</b>
<b>Resumen:</b>			
Acciones cotizadas en Bolsa ... ..	337.913.500	642.048.434,28	1.188.925.619,50
Obligaciones ... ..	50.000	50.204,00	48.500,00
<b>Totales</b> ... ..	<b>337.963.500</b>	<b>642.098.638,28</b>	<b>1.188.974.119,50</b>
Acciones del 10 por 100 del activo libre ... ..	16.450.000	19.665.847,25	24.892.500,00
<b>Totales</b> ... ..	<b>354.413.500</b>	<b>661.764.485,53</b>	<b>1.213.866.619,50</b>

Relación de valores que integran la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del Activo

Acciones	Pesetas nominales	Valor en libros	Valor al cambio medio diciembre
		Pesetas	Pesetas
<b>Alimentación, bebidas y tabacos:</b>			
El Turia, Fábrica de Cerveza ... ..	38.569.000	58.431.869,93	66.338.880
<b>Petróleo:</b>			
Cia. Española de Petróleos ... ..	27.000.000	47.942.685,00	116.284.700
<b>Constructoras de obras públicas:</b>			
Dragados y Construcciones ... ..	50.000.000	83.569.500,00	371.407.000
<b>Electricidad:</b>			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña ... ..	28.500.000	39.179.472,18	39.507.270
<b>Transportes urbanos:</b>			
Cia. Transportes e Inversiones ... ..	14.700.000	38.473.232,00	57.085.000
<b>Bancos:</b>			
Banco Central ... ..	20.300.000	92.151.850,00	179.129.600
<b>Sociedades de inversión mobiliaria:</b>			
Cia. General de Inversiones ... ..	10.300.000	37.477.120,60	37.190.210
<b>Totales</b> ... ..	<b>189.369.000</b>	<b>397.225.929,71</b>	<b>886.922.460</b>

Valencia, 2 de abril de 1976.—Inversiones Valencia, S. A., un Consejero, Eugenio Segura.—1.338-12.

**AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.**

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de Florencio Díaz, 1, Madrid, el día 8 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 7, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, en dicho lugar y hora, el día 7, con el siguiente orden del día:

**Ampliación de capital.**

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. —4.311-C.

**FI TOR, S. A.**

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio so-

cial, el próximo día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1975; destino de sus resultados.
- 2.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día 21 de mayo, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si es necesario. La Junta conocerá del orden del día que sigue:

- 1.º Propuesta sobre ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 7 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—4.105-C.

**FOLCH Y RUIZ, S. L.**

La Junta general de accionistas, reunida el día 8 de marzo de 1976, ha acordado disolver y liquidar la Sociedad «Folch y Ruiz, S. L.», con arreglo al balance de liquidación que se indica:

ACTIVO		Pesetas
— Maquinaria y utillaje .....		1.050.000
— Mobiliario e instalaciones .....		350.000
— Gastos de constitución ... ..		80.000
— Caja y Bancos .....		20.000
<b>Total Activo</b> .....		<b>1.500.000</b>
PASIVO		Pesetas
— Capital .....		1.500.000
<b>Total Pasivo</b> .....		<b>1.500.000</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y para con ello dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 11 de marzo de 1976.—Carlos Folch Albareda.—4.008-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de mayo próximo se pagarán los intereses del semestre 1 de noviembre de 1975-1 de mayo de 1976, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

- Emisión 8 por 100, 1949. Cupón número 54: 11,40 pesetas netas.
- Emisión 6,073 por 100, 1963. Cupón número 26: 30 pesetas netas.
- Emisión 6,073 por 100, 1965. Cupón número 22: 30 pesetas netas.
- Emisión 6,3259 por 100, 1967. Cupón número 17: 31,25 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos

de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 5 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—3.973-C.

#### FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de Villafranca de los Barros (Badajoz), a las doce horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora y lugar según el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta, para asistir a la Junta, el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 9 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—4.088-C.

#### EL CORTE INGLES, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 8 de abril de 1976, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las once horas del día 9 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y, al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen, deliberación y adopción del acuerdo que procede adoptar referente a la comunicación escrita dirigida por el socio don Joaquín Torres Esteban al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración, en solicitud de que la Junta general extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17. apartado d), de los vigentes

Estatutos sociales, se le autorice para enajenar libremente sus acciones, representativas del 0,571 por 100 del capital de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con

cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—Juan Manuel de Mingo Contreras.—4.149-C.

#### BANCO DE PROGRESO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del 1 de abril de 1976 tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferenciales	Máximos
	%	%
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos con garantía personal en póliza	8,00	8,50
Crédito en letra	8,00	8,50
Crédito en letra con cuenta compensación	8,00	8,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,50	8,00
Créditos con garantía de mercaderías	8,00	8,50
Crédito con garantía de valores industriales	8,00	8,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	8,00	8,50
Crédito con garantía de fondos públicos	8,00	8,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado	8,00	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	8,50	9,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones):		
Entre dos y tres años	12,00	13,00
A más de tres años	13,00	13,50
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)		6,50
Cuentas de ahorro		2,75
<b>Imposiciones a plazo:</b>		
A tres meses		4,50
A seis meses		5,50
A un año		6,00
Igual o superior a dos años		7,75
A tres años		8,25
<b>Certificados de depósito:</b>		
A más de tres años		8,50

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario general, E. Medina Fernández.—4.052-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00.  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).